



Noticias

Mujeres en desventaja

Redacción IPS Cuba
ipscuba@ipscuba.net

Miércoles, 15 de Agosto de 2012

Un estudio de los cambios en las políticas de empleo revela que el progreso experimentado por la mujer en los últimos años es aún insuficiente.

La Habana, 15 ago.- Las mujeres constituyen uno de los sectores más sensibles al impacto de la reestructuración que se lleva a cabo en Cuba en materia de empleo, terreno en el que además, mantienen una posición subordinada con respecto a los hombres.

Las medidas implementadas para actualizar el modelo económico cubano tras la aprobación de los Lineamientos de la Política Económica del Partido y la Revolución no acentúan la discriminación por género, pero tampoco ofrecen grandes oportunidades para las mujeres laboralmente activas.

Un análisis preliminar del efecto de las reformas publicado en el cuaderno Miradas a la economía cubana, advierte que la actualización del modelo, si bien responde a imperativos de índole económica, tiene impactos diferenciados entre hombres y mujeres.

El artículo firmado por Dayma Echevarría y Teresa Lara, especialistas en temas de género del Centro de Estudios de la Economía de Cuba, asegura que tras los primeros pasos de las transformaciones, la participación de las mujeres en ramas de trabajo tradicionalmente masculinas ha resultado ligeramente favorable.

Sin embargo, su presencia es mayoritaria en el sector terciario de la economía, donde puede hablarse de una “feminización de la ocupación”, teniendo en cuenta que las concepciones de género socialmente aceptadas le atribuyen obligaciones relacionadas con la alimentación, el cuidado de la familia y la educación.

Por tanto, indican las investigadoras, la concentración femenina en ocupaciones pertenecientes a los ámbitos de la salud pública, la enseñanza, los servicios sociales, las finanzas y los seguros al final de la primera década de este siglo llega a un 62 por ciento del total de trabajadoras remuneradas, más de diez puntos por encima de lo que representaban a inicios de los 2000.

Cuando se profundiza en la estructura de la categoría ocupacional por puestos de trabajo las mujeres predominan como enfermeras, auxiliares de enfermería, auxiliares pedagógicas, técnicas de laboratorio clínico, entre otros, cuando en realidad existe “un potencial” para que ellas ocupen plazas de mayor “complejidad y jerarquía”, apuntan las autoras.

A pesar de que la cantidad de mujeres ocupadas con nivel superior o medio es mucho mayor que el número de hombres, los estilos machistas de dirección y la división sexual del trabajo limitan a las trabajadoras para ascender en la escala laboral y asimilar mejor las reformas.

Esta situación se verifica al señalar que las mujeres se mantienen siendo mayoría en los puestos del sector estatal (cerca del 90 por ciento) y que solo se ha incorporado al trabajo por cuenta propia un 24 por ciento, a pesar de que potencialmente ellas podrían tener mayor participación en ese tipo de actividad.

Por otro lado, ante el proceso de reordenamiento institucional y la racionalización por cambios estructurales, técnicos y tecnológicos en las entidades del estado que se ejecuta desde 2010, las mujeres son más vulnerables, pues la mayoría está empleada en los sectores de menor remuneración, donde se reflejan más las consecuencias de la reducción de gastos para el sector estatal.

Como algunos de los retos que se avecinan para la reforma económica, en lo que se refiere a la mujer y las oportunidades laborales, Echeverría y Lara afirman que deben reconocerse las brechas existentes con



respecto a los hombres y visibilizarse aún más el rol de las féminas en el plano doméstico y el cuidado no remunerado (2012).